



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS GRUPO PROFESIONAL G2, ÁREA FUNCIONAL A3, SUJETA AL III CONVENIO ÚNICO DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE Y LA ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE CANDIDATOS, MEDIANTE CONTRATO CON CARGO AL CUPO ANUAL DE CONTRATACIONES ASIGNADO AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de 14 de febrero de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Grupo Profesional G1, Área Funcional A2, sujeta al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y la elaboración de relación de candidatos, mediante contrato con cargo al cupo anual de contrataciones asignado al Ministerio de Cultura y Deporte, se acuerda:

Primero: Mediante Resolución del Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte de 21 de marzo de 2019, se procedió a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Dicha lista se expuso al público en los tabloneros de anuncios de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso, nº 4, 28016 de Madrid, en la sede del Tribunal y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo: En la citada Resolución se concedía a los aspirantes excluidos y omitidos, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha Resolución, para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión.

Tercero: Concluido el plazo antes señalado y, examinada la documentación y alegaciones presentadas en plazo, se modifica la lista de admitidos y excluidos y se eleva a definitivo el nuevo listado. La presente Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

José Luis Terreros Blanco

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO Nº4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-dc27-8e78-0065-6aaf-7308-002f-fa8f-77bc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 11/04/2019 14:24 | Sin acción específica



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BARRERA MARCHESI, MANUEL	52992106-Z
BLANCO BLASCO, MARÍA	05449148-B
COELLO CREMADES, MERCEDES	52997156-G
DEL VALLE GIL, JAVIER	50559585-L
DÍEZ GEA, MARTA	53452682-S
ESPINOSA MARTÍNEZ, DAVID	01929880-L
ESTEPA PALACIOS, TRINIDAD	20224006-Z
FELIZ HUERGA, ALEJANDRO	71034785-K
FERNÁNDEZ MORALES, ALEJANDRO KENJI	53810624-P
GARCÍA AGUILAR , RAÚL	52412909-A
GERMÁN PALOMO, AITOR	47499284-Y
GIL LORENTE, GONZALO	52903610-E
GONZÁLEZ ÁLVAREZ, MARTA	36125013-V
GUTIÉRREZ PÉREZ, MARTA	05446080-W
LAZARO NAVAS, IRENE	02275853-A
LORENZO SANCHEZ AGUILERA, CRISTINA	06274187-V
LUCAS ROCHE, RAQUEL	09050205-G
LUENGO PÉREZ, ANA	75151609-Y
NOUNI GARCÍA, RAUF	48319759-W
PÉREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ IGNACIO	20212058-A
PÉREZ MARTÍNEZ, ANA	71283522-J
PÉREZ SILVESTRE, ÁNGEL	002669870-F
PICAZO NAVARRO, RUBÉN	75796984-R
PUERTA SAN JOSÉ, MIRIAM	12427191-S
QUIDIELLO BUSTAMANTE, JAVIER	02728995-E





AEPSAD

RIVAS PÉREZ, MARÍA	1184101-S
ROJO AMIGO, EDUARDO	46870288-Z
SANCHEZ CAMPOS, BEATRIZ	50123686-Q
SIMONTALERO MUÑOZ, ROCÍO	50819300-H
SOLANA PÉREZ, MANUEL	45130392-E
SOTO NAVARRO, LAURA	76748640-D
VIEJO ESPADA, MARTA	03134926-A

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN
EL DEPORTE

CSV : GEN-dc27-8e78-0065-6aaf-7308-002f-fa8f-77bc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 11/04/2019 14:24 | Sin acción específica

